



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	JORGE IVAN MORA RESTREPO CC. 70.085.569 actuando en calidad de representante legal del CONSORCIO OBRAS SOCIALES HUILA NIT 900.171.106-5
ACCIONADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF–
RADICADO	05001-31-05-007-2020-00401-00
ASUNTO	Concede recurso de impugnación

Mediante comunicación del 12 de enero de 2021, JORGE IVAN MORA RESTREPO, actuando en calidad de representante legal del CONSORCIO OBRAS SOCIALES HUILA NIT 900.171.106-5, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la sentencia de fecha 15 de diciembre de la presente anualidad, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín -Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTAYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ffdf3e7287c53ff1d112cbc64b8b906449c73252aed3f4a491cf1f0c63081f5f

Documento generado en 19/01/2021 02:16:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>